



FORMATO: LISTA DE ASISTENTES REUNIONES EXTERNAS
PROCESO: GESTION DOCUMENTAL

Versión: 4.0

Fecha: 10/09/2019

Código: GDC-F-17

LUGAR: Bogotá-Capurganá-Acandí/Chocó – Plataforma Acceso Remoto “Anydesk” FECHA: 15-16-17/Feb/2021 HORA: 10:00 AM a 12:00 M

TEMA: Asistencia Técnica Remota – “Software Integrin”.

PRESIDE: Ingeniero - Diego Bello

EQUIPO ACOMPAÑANTE: MCC de Colombia

No.	NOMBRE	CARGO	ENTIDAD / MUNICIPIO	TELÉFONOS Y CELULAR	CORREO ELECTRÓNICO	SOLICITUDES/ TEMÁTICA	FIRMA
1	Lorena Pacheco	Secretaría de Facturación y PQR	Junta Administradora Capurganá Servicios Públicos	3113525631	jacasep.secreturacion@hotmail.com lorena.paar@gmail.com	Asistencia Técnica Software Integrin	
2	Victoria Rodríguez	Gerente	Junta Administradora Capurganá Servicios Públicos	3128241964	juntajacasep@gmail.com	Asistencia Técnica Software Integrin	
3							
4							
5							
6							
7							

	FORMATO: ACTA	Versión: 4.0
	PROCESO: GESTION DOCUMENTAL	Fecha: 10/09/2019
		Código: GDC-F-01

ACTA No. 004-2021

FECHA: Bogotá D.C., 15-16-17 de febrero de 2021

HORA: De 10:00 AM a 12:00 M

LUGAR: Bogotá – Capurganá-Acandí/Chocó – Plataforma Acceso Remoto “Anydesk”

ASISTENTES: **Lorena Pacheco**, Secretaria de Facturación y PQR - JUNTA ADMINISTRADORA CAPURGANÁ SERVICIOS PÚBLICOS.

Victoria Rodríguez, Gerente - JUNTA ADMINISTRADORA CAPURGANÁ SERVICIOS PÚBLICOS.

Diego Bello, Ingeniero Contratista - Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio.

INVITADOS: **MCC de Colombia.**

DESARROLLO:

Asistencia técnica remota a la JUNTA ADMINISTRADORA CAPURGANÁ SERVICIOS PÚBLICOS. Recibimos mensaje de texto de la Ingeniera Gloria Oviedo encargada del Departamento del Chocó al interior de la Subdirección de Desarrollo Empresarial, quien nos indica que desde la empresa JACASEP le han manifestado estar requiriendo apoyo en lo que respecta al Software Integrin.

En relación con la información recibida y el contacto suministrado, procedimos a contactar a la Señora Victoria Rodríguez - Gerente de la empresa JACASEP con el objetivo de conocer y establecer el tipo de apoyo requerido. Una vez conocido el requerimiento “Instalación en Red de los equipos de cómputo (tres equipos)”, actividad que ya se había intentado adelantar a finales del año inmediatamente anterior, pero que en dicha oportunidad no fue posible, debido a que era necesario que la empresa a través de su técnico de confianza procediera con la instalación en red (cableado) de los equipos de cómputo, característica indispensable para el proceso requerido.

Con base en lo anterior, procedimos a gestionar el acompañamiento de la empresa desarrolladora del producto “Integrin”- Empresa “MCC de Colombia” quienes durante tres (3) días estuvieron apoyándonos con la configuración del Software Integrin en los tres (3) equipos instalados en red para la empresa JACASEP. Tomando como referencia la actividad gestionada y adelantada, es importante hacer especial énfasis en las siguientes recomendaciones:

- **Para que se pueda acceder a la herramienta “Software Integrin” desde los diferentes puestos de trabajo (equipos de cómputo), es imperativo que el equipo de cómputo que se parametrizó como “Servidor”, siempre esté encendido.**
- **Es importante que se valide por parte de la empresa “JACASEP” a través de su técnico de confianza, que el cableado a través de los cuales los equipos de cómputo están conectados a la “Red”, se encuentre en perfectas condiciones, que sea estable y**

continua, pues de esto depende el óptimo funcionamiento y gestión de la información. Lo anterior, debido a que se evidenció durante el acompañamiento que la conexión es inestable y esta situación generaría muchos inconvenientes.

- Actualmente la información correspondiente al “Módulo Financiero” se encuentra almacenada y configurada en el equipo portátil, razón por la cual, es imperativo que dicho equipo no vaya a ser formateado, pues toda la información se encuentra almacenada allí.
- Respecto del requerimiento realizado por la Señora Victoria Rodríguez – Gerente de JACASEP, para que el módulo financiero quede instalado de manera independiente en el equipo de (Tesorería), se le informó a través de llamada telefónica, que esta actividad debe ser gestionada y/o solicitada directamente por la empresa JACASEP a la empresa MCC de Colombia, toda vez que este es un proceso que requiere un trabajo específico adicional y migración de datos y desafortunadamente este Ministerio no puede interceder en este tipo de actividades que requieren procesos tan delicados en el que está de por medio garantizar la integridad de la información ya generada por la empresa JACASEP.

Por último, es importante recordar, que en caso de requerir una nueva asistencia técnica, agradecemos que dicha solicitud se haga a través del correo electrónico dbello@minvivienda.gov.co lo anterior, para efecto de trazabilidad y los soportes requeridos por nuestro Sistema de Gestión de Calidad, así como las evidencias requeridas.

- Compromisos (Si aplica)

Compromiso	Responsable	Fecha límite de cumplimiento
N/A	N/A	N/A

FIRMAS:


LORENA PACHECO
Secretaria de Facturación y PQR
JUNTA ADMINISTRADORA
CAPURGANÁ SERVICIOS PÚBLICOS.


VICTORIA RODRÍGUEZ
Gerente
JUNTA ADMINISTRADORA
CAPURGANÁ SERVICIOS PÚBLICOS.



DIEGO ARMANDO BELLO SÁNCHEZ
Ingeniero Contratista
MVCT

Elaboró: Diego Bello – Ingeniero Contratista MVCT
Fecha: 17 de febrero de 2021